

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

19 de marzo de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Para dar inicio, y con fundamento en lo dispuesto por el título sexto del capítulo I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado Efraín Morales Sánchez, Secretario de esta Comisión, se sirva dar cuenta de la lista de asistencia y la declaración de *quórum*.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Buenas tardes a todos.

Por instrucciones del Presidente, le informo que de 8 diputados que integramos la Comisión, 7 se encuentran presentes, por lo que hay *quórum*, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Toda vez que existe *quórum* y siendo las 15 horas 5 minutos del día 19 de marzo de 2019, damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, en términos del artículo 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al señor Secretario pudiera dar lectura del mismo y someterlo a consideración de los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día para esta sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura del acta de la sesión anterior

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los titulares de las 16 alcaldías, a fin de respetar los derechos de los locatarios de mercados públicos y el Reglamento de Mercados

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Tianguis de la Ciudad de México

6.- Presentación del programa de actividades de los foros para la creación de Ley de Mercados Públicos de la Ciudad de México

7.- Asuntos generales

Se pone a consideración el orden del día a los diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la aprobación en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria. Ya que el acta de la sesión anterior fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario someter a consideración del pleno de esta Comisión, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de referencia en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente de esta Comisión, se somete a la consideración de la Comisión la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión

anterior en un solo acto. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo acto había quedado aprobada el acta de la sesión anterior. Gracias.

Como siguiente punto del orden del día, es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la proposición del punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los titulares de las 16 alcaldías, a fin de respetar los derechos de los locatarios de los mercados públicos y el Reglamento de Mercados.

Toda vez que el dictamen de referencia ha sido distribuido en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión, consulte la Secretaría en votación económica, si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa del dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración el dictamen. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

Diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Respecto a la propuesta de punto de acuerdo del diputado Ernesto Alarcón, me permito hacer una sugerencia con el fin de lograr una mayor precisión en el exhorto.

Sabemos que anteriormente se ha exhortado a las mismas autoridades en lo general, y estas prácticas siguen ocurriendo, de modo que consideramos oportuno enunciar las delegaciones que han sido mencionadas ante las quejas de los comerciantes.

Si existen conductas sancionables por parte de algunos funcionarios o el intento de modificar las cédulas de empadronamiento, más allá de lo que marca el reglamento vigente, será pertinente creo yo, que exhortaremos a que se detengan estas prácticas en tanto la Comisión de Abasto tenga la lista, la iniciativa de ley respectiva.

Sí hay denuncias de cobro ilegales, por ejemplo, en la delegación de Coyoacán, y tenemos conocimiento de ello a través de la queja de comerciantes, sería conveniente recordarles a estos funcionarios que el comercio tradicional en mercados públicos, está protegido por una declaratoria de patrimonio intangible y no pueden llevar a cabo acciones arbitrarias. Esto lo someto a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Macedo.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

Se somete a consideración de esta Comisión la propuesta y sugerencia que nos ha referido el diputado Macedo, por lo que solicito a ustedes si tienen algún comentario para someterlo a consideración.

El punto de acuerdo va en sentido en lo general, no particularizando referencia de un mercado, porque estamos proponiendo que sean las 16 alcaldías. En las diferentes alcaldías hay también distintas formas de cómo estaban actuando en consecuencia, en contra o a favor de los locatarios, por eso el exhorto va en sentido general.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Dado que se considera en el dictamen, de acuerdo a las observaciones que hace el diputado Macedo, creo que está en el cuerpo del dictamen, de la proposición, por tanto creo que podríamos no redundarla, en específico era lo que había que adicionar, porque creo que el espíritu de lo que comentas está en el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Efraín.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Yo nada más quisiera hacer una observación, a lo mejor para ubicarnos en lo que estamos tratando.

Estamos dictaminando el punto 4 del orden del día, que es el exhorto que se hace respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los titulares de las 16 alcaldías. Solamente precisar eso para poder entender la propuesta del diputado.

Gracias.

(Intervenciones varias fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- A ver, yo creo que lo que pregunta la diputada es de la mayor importancia, porque efectivamente vamos a pasar a una votación y en apariencia no conocemos bien a bien lo que el diputado Macedo está proponiendo. Entonces valdría la pena, si usted lo tiene y ya le dio lectura, nuevamente nos lo compartiera, para poderlo votar, porque ese es el paso que sigue la votación.

Gracias.

(Intervenciones varias fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Sí, mira: Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a observar el Reglamento de Mercados, a fin de respetar y garantizar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos de sus demarcaciones territoriales, en los instrumentos jurídicos y normativos que en su caso emita.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a fin de salvaguardar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos, implementando medidas de protección acorde a la Constitución Política de la Ciudad de México y al Reglamento de Mercados.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en el sentido de este dictamen?

Al no haber más intervenciones, se solicita a la Secretaría se sirva recoger la votación del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a recoger la votación nominal. Sírvanse las y los diputados expresar el sentido de su voto mencionando su nombre, y si están a favor, en abstención o en contra del presente dictamen, de izquierda a derecha, por favor.

Gabriela Salido, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Rigoberto Salgado Vázquez, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Por unanimidad, diputado Presidente, se aprueba el dictamen. Desde luego con las observaciones hechas por el diputado Macedo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Tianguis de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen de referencia ha sido distribuido en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión, consulte la Secretaría en votación económica, si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los diputados si es de dispensarse la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido en tiempo y forma.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración el dictamen.

¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Adelante, diputado Morales.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Yo quisiera hacer algunos comentarios, porque finalmente creo que la buena fe es lo que alimentó al diputado Macedo y desde luego mucho de preocupación. Sin embargo, el tema de los tianguis no es un tema que se pudiera visualizar de manera aislada, creo que eso es todo un problema muy grande, tiene que ver con el asunto de los mercados, con las tiendas de autoservicio, con las grandes plazas comerciales, con el apoyo económico que debieron de tener en alguna otra ocasión lo manejamos los propios mercados.

Tenemos 329 mercados en la Ciudad de México y dispersos -yo diría- en las 16 alcaldías, pues hoy de manera a lo mejor inadecuada, están en lugares en donde no se comercializa, y si los vamos a visitar o hemos visitado algunos, encontramos que muchos de los locales están cerrados, o incluso los utilizan como bodegas los propios locatarios, y están fuera de los mercados, ahora rodean los mercados y salen a comercializar sus

productos fuera. Entonces no es un problema, creo yo, que se pueda circunscribir únicamente al asunto de los tianguis.

Ahora, el asunto de la ley de tianguis también yo creo que sería muy complicado, desde mi punto de vista, abordarlas sin contemplar o ampliarla yo diría, es más, me parece que sigue siendo bueno el concepto de lo que hoy establece el Reglamento de Mercados y Vía Pública, porque ni siquiera tenemos ley. Entonces, yo creo que habría que manejar la ley en ese contexto de mercados y el comercio en la vía pública, independientemente de otras cosas que viene a trastornar este tema, como es la vialidad, como es la seguridad, como es la basura y como son muchas otras cosas que se generan con este tipo de actividad.

Por el otro lado, tampoco desconocer que son como una válvula de escape, son como una olla de presión que está resolviendo el problema del desempleo o del empleo mal pagado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Yo le comentaba que respecto a la iniciativa de los tianguis que presentaron la diputada Leticia Varela y María Guadalupe Morales, así como el diputado Temístocles Villanueva, efectivamente estoy de acuerdo en que se requiere la participación de más autoridades y de especialistas en materia que emitan su opinión técnica, resalto el considerando Quinto que en el dictamen que se presentaba el día de hoy, que si bien es cierto las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, estamos convencidos de la necesidad que es nuestro andamiaje jurídico que existe un marco regulatorio sobre el tipo de actividad comercial que históricamente ha perdurado hasta nuestros días.

Lo cierto es que la realidad actual en la Ciudad de México, nos ha obligado a adoptar las medidas necesarias en las que puedan convivir y coexistir ciudadanos y autoridad y ajustados a los que demanda la sociedad con base a un crecimiento y desarrollo económico sustentable y sostenible, es decir, es una buena propuesta, solamente necesitamos contar con más elementos, incluir y escuchar a todos los sectores involucrados, tal vez hacer foros de consulta para que, en un proyecto ley para regular tianguis, que llegue a buen puerto.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más intervenciones, se solicita a la Secretaría se sirva recoger la votación del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a recoger la votación nominal de este dictamen. Los diputado que estén a favor, sírvanse manifestarlo diciendo su nombre y a favor, en contra o abstención.

Empezamos de izquierda a derecha, por favor.

Gabriela Salido, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

Rigoberto Salgado, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba con 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, en lo general y en lo particular, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del programa de actividades de los foros para la creación de la Ley de Mercados Públicos de la Ciudad de México.

En este sentido, hago de su conocimiento que, como ya lo hemos estado platicando tanto en las reuniones con los comerciantes como entre los mismos integrantes de esta Comisión, el siguiente mes empezaremos con los foros ciudadanos para escuchar a académicos y titulares de dependencias y a la población en general sobre este tema.

Saber de primera mano, los intereses de la gente para la creación de esta ley y por ende incluir en la medida de lo posible las aportaciones que existen.

Es importante mencionar y recordar, que estaríamos marcando el precedente de futuras normas en apoyo a este sector, por lo que es muy importante que vayamos juntos a esta Comisión con la población interesada y las autoridades en la realización de estos foros.

El primer foro se tiene planeado para el 1º de abril. Iniciamos con un foro académico en las instalaciones del Congreso, en particular en el Auditorio Benito Juárez del edificio del Zócalo.

De ahí estaríamos asistiendo a las alcaldías para tocar los diversos temas, tales como mantenimiento y modernización de los mercados, servicios e infraestructura de los mercados públicos, tributación y estímulos fiscales, estrategias y movilidad sustentable, catálogo de giros comerciales. Estaríamos visitando dos alcaldías por mes, para dar tiempo a la parte técnica de planear todas las aportaciones de esos foros e ir trabajando en la iniciativa de manera paralela.

En sus carpetas les hicimos entrega de la propuesta de calendario y como tal, estaremos muy atentos de sus observaciones respecto a las fechas, temas y lugares a realizar dichos foros.

¿Alguien tiene algún comentario sobre este punto? ¿Algún diputado?

Sí, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Respecto al proyecto de mercados públicos y concentraciones de la Ciudad de México, este punto parece que está bien, aunque tenemos varias observaciones.

Mi propuesta es que se vote en lo general y posteriormente el cuerpo técnico revise los detalles que le estaremos presentando a través de mi asesora, la maestra Lucía Carrasco.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Eso por parte del diputado Macedo.

¿Alguien más dese hacer uso de la voz?

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Se plantea hacer, por lo que estoy viendo está destinándose el mismo tiempo a cada demarcación para los foros. Hay algunas demarcaciones que por su geografía a lo mejor valdría la pena que fueran dos, no sé si lo ha contemplado.

Yo lo veo bien en primera instancia, pero quizás dejarnos la puerta abierta para que en algunos casos pudiéramos contemplar otro foro.

EL C. PRESIDENTE.- Teniendo en consideración, perdón, la propuesta que hace el diputado Macedo, podríamos incluir en esa parte, que lo aprobemos en lo general y que lo afinara el cuerpo técnico con los diferentes asesores, ya para afinar fechas y lugares con exactitud de dónde se pudiera hacer, porque es precisamente lo que tendríamos que ver, y tomar en consideración esa parte que usted tiene en cuenta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Quisiera agregar mi reconocimiento al trabajo de la Comisión, porque la verdad yo sé, que el plantear un cronograma de este tipo requiere consensos al interior y también ha requerido un consenso con los propios locatarios de algunas representaciones de mercados. Entonces mi reconocimiento sobre el esfuerzo.

Yo estaría de acuerdo. Solamente subiría eso, que si es necesario en la marcha, estemos atentos a la posibilidad de ampliarlos.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, como no, con mucho gusto. Diputado.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ.- Seré breve.

Solamente quiero agregar algo más. Dijeron fechas, dijeron a dónde vamos a acudir, pero a mí me gustaría también saber de los actores, ¿serán solamente académicos, serán los locatarios de los mercados o quién más?, porque en los mercados se viven problemas muy particulares, hay problemas de corrupción, los cambios de giro, ampliación de giro, tenemos consejos de administración que son un problema en los mercados, y entonces yo quisiera saber ¿cuándo vamos, a dónde vamos y quiénes van a ser los actores, cómo los vamos a convocar?. Me gustaría mucho saberlo.

EL C. PRESIDENTE.- En el foro general que se da en las oficinas de Zócalo, entre los diversos actores, que son principalmente los integrantes de los mercados y en la parte académica, también estamos incluyendo a las autoridades centrales, es decir, a la propia Secretaría del ramo, a las autoridades de las alcaldías, a las mesas directivas de los mercados y en la parte académica, se está considerando que vengan, de las instituciones educativas públicas y privadas, algunos ponentes.

Solamente podríamos cerrar la participación una vez que tuviéramos fechas, porque es la parte que ellos nos solicitan, en cuanto quedara esto aprobado para poder contar con su participación.

Les podremos hacer llegar también una lista de los probables participantes de la parte académica.

Ya en los regionales, los que son por alcaldía, se incluirían a las autoridades locales y principalmente a las mesas directivas y locatarios del hogar, diputado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Con gusto.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Nada más considero necesario que se convoque a una reunión de trabajo entre los asesores y que en esta mesa se pueda definir todo lo que ahorita estamos comentando. Si el objetivo claro es llegar hacia la ley hacia el mes de noviembre o diciembre, creo que en esa mesa podríamos ponernos de acuerdo y saber si toda esta Comisión va a estar recorriendo todos los foros o si se va a convocar a los diputados por distrito, en fin. Es una cosa que se pueden poner de acuerdo nuestros compañeros y tener ya una reunión final para salir antes de los foros.

EL C. PRESIDENTE.- Esa es la parte que reforzaría, lo mismo que ha propuesto la diputada y el diputado Macedo, para poderlo concluir, con mucho gusto.

¿Alguien más?

Le solicito a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado tiene algún asunto general.

No habiendo asuntos generales, diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos enlistados en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Siendo las 15 horas con 35 minutos del día 19 de marzo de 2019, se da por concluida la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Gracias a todos y a todas por su asistencia.

Muy buenas tardes. 🟡

